

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolívia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 2 DIC. 2002

RES.H.Nº . 1640-024

EXPTE.Nº 4,291/02.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Aprendizaje" de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002; y

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 595/02, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 26-11-02) RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Aprendizaje de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Ciencias

de la Educación y Departamento Alumnos.

22-02

SECRETARIA

FACULTAD DE HURAVIIDADES - UNSO

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades - UNSa.